

La formación de palabras con *-mente* sobre base adverbial

Javier Mora García

(javier.mora@uva.es)

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Resumen

Esta investigación se centra en el estudio de la formación de palabras con *-mente* sobre una base adverbial, fenómeno conocido como *hipercharacterización*. Los adverbios y locuciones adverbiales con esta estructura se explican como resultado de un mecanismo productivo en distintas etapas de la historia de una lengua o, en algunos casos, como fruto de la analogía.

Abstract

This research focuses on the study of word formation with an adverbial base + *-mente*. This phenomenon is named *hypercharacterization*. The adverbs and adverbial phrases with this structure are explained as a productive mechanism at different times in the language history or, in some cases, as an analogy process.

Palabras clave

Adverbios
Locuciones adverbiales
Afijación
Hipercharacterización

Key words

Adverbs
Adverbial phrases
Affixation
Hypercharacterization

AnMal Electrónica 44 (2018)
ISSN 1697-4239

INTRODUCCIÓN

Generalmente se afirma que para formar adverbios se aplica el afijo *-mente* a una base adjetiva en femenino, dado que este era el género del sustantivo MENTE en latín (Barrio de la Rosa y San Vicente 2015: 1451; [Feliú Arquero 2002: 17](#); Karlsson 1981: 45-46; Kovacci 1999: 709; Moliner 1966: s.v. *-mente*; Piera y Varela 1999: 4390; RAE-ASALE 2009: §7.14d, §7.14k y 27.11k; RAE 2014: s. v. *-mente*). Incluso ASALE (2010: §27.5.5.e) sostiene categóricamente que «los adverbios terminados en *-mente* se derivan solo de adjetivos» (la cursiva es nuestra). Sin embargo, como intentaremos

demostrar a lo largo de estas páginas, *-mente* puede aplicarse también a bases adverbiales.

Aunque en latín el sustantivo femenino MENTE en ablativo se une normalmente a adjetivos con el mismo género y caso en sintagmas circunstanciales como FORTI MENTE, OBSTINATA MENTE o JOCUNDA MENTE (Lapesa 1942: §13), no es raro que se adjunten a adverbios ciertos sustantivos que adquirieron la función de afijo, como MODO: SOLUMMODO o TANTUMMODO (Cañes 1787: s. v. *solamente*; Ernout y Meillet 1939: ss.vv. *sōlus*, *-a*, *-um* y *tantus*, *-a*, *-um*; Valbuena 1822: s. v. *solamente*).

No hemos encontrado testimonios de MENTE con adverbios en textos literarios latinos, pero es posible que se utilizara en latín hablado, ya que, como explica Bassols de Climent, «se han perdido [...] los sufijos adverbiales del latín, pero los sustituye el sufijo “*-mente*”» (1956: 133), y además —como veremos— el romance ofrece pruebas de ello. Constituye una buena prueba el adverbio medieval de simultaneidad *m(i)entre*, que evolucionó desde *entrem(i)entre*, forma resultante de la unión del adverbio *entre* (< INTERIM) y el afijo *-m(i)entre* (< MENTE), que presenta una consonante vibrante no etimológica ([Mora García 2011: 137](#) y 2016: 134). Los datos manejados nos han llevado a pensar que en latín vulgar se pudo producir un choque homonímico entre INTER, adverbio y preposición, e INTERIM, adverbio, ya que ambos, por su correspondiente evolución fonética, dan *entre*. El resultado de INTERIM, *entre*, se hiper caracteriza como adverbio gracias a *-mente*. Aunque no hemos hallado testimonios de *INTERIMMENTE en latín vulgar, se atestigua *entre-mentre* en el francés de principios del siglo XIII y *entrem(i)entre* tanto en gallego-portugués como en castellano un poco más avanzada la centuria. Una vez fundidos los dos elementos se produjo el contagio de la vibrante de *entre* al afijo.

En estos casos podemos hablar de *hiper caracterización* ([Dressler, Dziubalska-Kolaczyk y Spina 2001: 124](#); Malkiel 1957: 79), definida por Lehmann como «pleonasm at the level of grammar» (2005: 119 y 152), consecuencia de que la lengua no es un sistema estable, ya que, como sostuvo Coseriu, «la lengua cambia justamente porque no está hecha sino que se hace continuamente por la actividad lingüística» (1958: 39). Otros autores prefieren hablar de *pleonasm* —en este caso concreto, de *afijo pleonástico* (Gardani 2015: 537; Haspelmath 1993: 297; Hock 1986: 189-190; Paul 1920: 162; Plank 1981: 77-79)— e incluso de *sobre caracterización* (Booij 2007: 273).

Preferimos el término *hiper caracterización* para explicar este tipo de formaciones, dado que, como señalan Dressler, Dziubalska-Kolaczyk y Spina, «whenever a

linguistic subsystem becomes more complex, the introduction of markedness is necessarily involved» (2001: 125), de modo que la aplicación del afijo *-mente* a un adverbio o a una locución adverbial sirve para identificar claramente una categoría gramatical sobre la que tendrían dudas los hablantes. El afijo reforzaría su adscripción a la categoría gramatical de adverbio y se identificaría mucho mejor, como sucede con los adjetivos adverbiales *falso* y *grosero*, que alternan con *falsamente* y *groseramente*. Malkiel (1957: 79) había advertido ya la función de la hipercharacterización:

If a given linguistic formation develops in such a way as to allow, at a certain point, one of its distinctive features to stand out more sharply than at the immediately preceding stage, one may speak of hypercharacterization (or hyperdetermination) of that feature, in the diachronic perspective.

A esta conclusión también llega Gardani (2015: 547) en el estudio que realiza sobre lo que denomina *afijo pleonástico*: «pleonasm enhances transparency and increases neatness».

El lingüista que ha analizado más en profundidad este fenómeno es Lehmann, quien, como apuntamos anteriormente, define la *hipercharacterización* como un «pleonasm at the level of grammar» (2005: 119). No obstante, al principio advierte de la dificultad de definir este concepto debido a las imprecisiones que se encuentra al intentar delimitarlo. Las motivaciones del pleonasmismo pueden ser diversas. En el caso de la formación de palabras en *-mente* con una base adverbial, el elemento pleonástico responde fundamentalmente a razones de seguridad. Lehmann (2005: 128-129 y 145) sostiene que, si no se está seguro de si la raíz ofrece realmente la información necesaria, se utiliza un modificador, como el afijo *-mente*. El pleonasmismo de seguridad es un síntoma de la inestabilidad de una variante en el ámbito individual o en el de una comunidad de habla, habida cuenta de que, al menos, parte de esa comunidad no siente que la expresión básica mantiene el significado originario, como se observa en *casi* → *casimente* ‘casi’. Este fenómeno evidencia, pues, un estado de inseguridad en el control del código y, como apuntamos antes, proporciona evidencias de que el lenguaje no es un sistema estable.

En este trabajo no solamente nos limitamos a explicar la formación del adverbio medieval *entrem(i)entre*, sino también la de otros a lo largo de la historia del español peninsular y americano, como *casimente* (Pato 2010), *tardemente*,

asazmente, *malmente* o *antesmente*, incluyendo ejemplos de locuciones, mucho más complejos, como *ipsofactamente* ([Alonso 1967: 188](#)) o *sindudamente* (Fernández Ramírez 1962: 186), de los que ofreceremos su cronología. El propósito final es explicar en qué casos la hipercharacterización de una lengua se debe a la aplicación de un mecanismo productivo en un momento de la historia y en cuáles se debe a procesos de analogía.

METODOLOGÍA

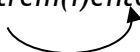
El análisis que realizamos sobre el adverbio medieval *entrem(i)entre* en una investigación anterior (Mora García 2011) fue clave para iniciar esta investigación. Comenzamos revisando la bibliografía sobre el tema, que nos brindó algunas pistas interesantes. En un segundo momento iniciamos la búsqueda de ejemplos en corpus digitalizados, principalmente [CORDE](#), [CREA](#) y [CORDIAM](#). En tercer lugar, llevamos a cabo una exploración de estos testimonios en la red para incluir otros no recogidos por los expertos ni incluidos en las bases de datos. En la última fase procedimos a analizar cada uno de los casos e intentamos elaborar su historia.

RESULTADOS OBTENIDOS

El adverbio de simultaneidad moderno *mientras* se documenta en la península ibérica en la época medieval bajo las formas *mentre* y *mientre*, que alternan con las expresiones de las que derivan: *entrementre* y *entremientre*, resultado de la unión de la base adverbial *entre* (< INTERIM) con el afijo *-m(i)entre*, que lo hipercharacteriza como adverbio. Los testimonios medievales podrían habernos llevado a un compuesto con MENTE en latín vulgar, pero, al no dejar rastro en sardo y en rumano (Méndez García de Paredes 1995: 81), hemos de suponer que se trata de una formación romance; como mucho, protorroance.

A falta de pruebas de la existencia en latín vulgar de *INTERIMMENTE –con la excepción de un contexto muy tardío con el significado de ‘interiormente’: «INTERIOR [...] Syntaxis. Nihil interim mente», de Nizzoli (1576: 750)– hemos de dar la importancia que merece a la formación romance *entrementre*. Es necesaria la fu-

sión para resolver el misterio de la presencia de la vibrante en el afijo *-mentre/mientras*, con diptongación etimológica (recuérdese que MENTE tenía una vocal breve tónica). Por influjo de la vibrante del adverbio, este sonido se pronunciaría también en el afijo: *entrem(i)ente* > *entrem(i)entre* (1).



(1) & que daqui adelante que non lo fuerçen nen lo tomen nenlo embarguen porsí opor otre en manera que el Obispo aya *entremientre* las rentas fructos & preuentas & todas las otras cosas que pertenescen al monesterio assi commo sobredicho es (Anónimo, documento de sentencia, 1296, *apud* Fernández Rodríguez 1996: 199).
esta dicha tercia parte delos sobredichos bienes vos do *entremientre* [sic] con todos sos derechos & pertenecias [sic] entradas & salidas con toda su acción de derecho o rrequisición (Anónimo, documento de donación, 1358; *apud* Fernández Mier 2001: 142).

Azpiazu Torres sostiene que *-mente* y sus variantes funcionan como semisufijo en castellano, puesto que únicamente se une a adjetivos femeninos ([1999-2000: 272-273](#)). Sin embargo, si en francés se ha convertido en un verdadero sufijo, ya que no muestra las restricciones de nuestra lengua, deducimos que su uso junto al adverbio *entre* en francés antiguo (2), permite afirmar que en los documentos peninsulares podría tratarse de un galicismo, en general, o de un occitanismo, en particular, por lo cual podemos considerarlo en estos casos como un verdadero sufijo:

(2) Si s'abesse et les commence à cueillir tant qu'il en ot emplí un de ses giron. Et *entrementre* qu'il emplissoit l'autre, à tant es vos le sanglier! (Anónimo, *Roman des sept sages*, traducido alrededor de 1210 por Herbert; *apud* Loiseleur Deslongchamps y Le Roux de Lincy 1838: 23).

El gallego-portugués ofrece testimonios de *entremente(s)* desde el siglo XIII (3a) hasta hoy (3b):

(3a) que pousen / en ellas e estén y *entremente* y quisieren estar e les dedes y casa en que tenan / as bastas [...] (Anónimo, *Compostellanum*, 1289; *apud* Oro 1978-1980: 313).

(3b) *Entrementes* os ressentimentos contra colonos brasileiros aumentaram de maneira parcialmente proposital em algumas regiões do leste do Paraguai (Potthast-Jutkeit, Kohut y Kohlhepp 1999: 217).

Entrementes, o exílio seria para Garrett uma experiência não apenas de insofrida dor mas de criação permanente (Penjon, Boisvert y Quint 2002: 307).

Para comprobar su difusión, resulta muy ilustrativa la presencia del adverbio *entremientes* en judeo-español, donde, al parecer, es muy habitual y puede justificarse como préstamo del portugués: «entre los préstamos léxicos del portugués de los cuales se puede averiguar su origen con seguridad destacan solamente el sustantivo *burakito* (del port. *buraco*) con el significado de ‘abertura’, y el adverbio *entremientes* (del port. *entrementes*) ‘mientras’» (Larm Jallow 2007: 34). También se documenta *entrementres* (4):

(4) Agora dešemoz esto *entrementres* el padre, rrey ke es, di loz mancebos ambizó ke lus fižus suyus si kazaron (Jopson Crews 1935: 154).

No solo hallamos esta estructura de adverbio + *-mente* en la etapa medieval, sino también en época clásica y moderna con otras bases: *antesmente*, *asazmente*, *cuasimente* y *casimente*, *malmente* y *tardemente*.

Antesmente (5) se emplea en una obra española de la segunda mitad del siglo XX que incluye fragmentos con rasgos muy coloquiales:

(5) boy boy pinche gachupín quiobas con el totacho abusadísimo mi cuás ya chingaste hace ratón con tu lopevega ora te chingas gachupas ora te desflemo el cuaresmeño ora que no se te frunza el cutis aquí hasta las viejas semos machos ai mero te doy pa tus chiclosos güey como quien no quiere la cosa pero **antesmente** caifás con la lana méndigo güero balín jijo del maíz abajo los guardapedos y ái te doy negra noche bien ojete a ver si te hago quesadilla manís y de huitlacoche pa que no digas (Juan Goytisolo, *Reivindicación del conde don Julián*, 1970; CORDE).

Goytisolo, en este pasaje, «marqué par l’argumentation de la marge reproduit un espagnol métissé aux accents cubains, mexicains et argentins» (Suchet 2009: 112). No se recoge en los diccionarios académicos.

Asazmente (6a) surge como reflejo de *bastantemente* (6b), que cuenta con testimonios desde el XV en España. Desde la segunda mitad del siglo XVI, *bastantemente* se incorpora a los diccionarios (Casas 1570: s.v. *bastantemente*; Percival 1591: s.v. *bastantemente*), pero *asazmente* no lo hace hasta mediados del XVIII. Salvá (1846: s.v. *asazmente*), Gaspar y Roig (1853: s.v. *asazmente*) y Domínguez 1869: s.v. *asazmente*) lo hacen equivaler a *suficientemente* y *bastante*, añadiendo que antes significaba ‘abundantemente’:

(6a) Llegó la hora de la cena que el dueño de la estancia tenía *asazmente* preparada, y entonzes se juntaron a la messa (Pedro de Solís y Valenzuela, *El desierto prodigioso y prodigio del desierto*, h. 1650; CORDE).

queremos solemnement reciba e estipule e como publica persona en nombre e voç de la dita Ciudat *bastantemente* segun conuiene (Anónimo, *Ordinación dada a la ciudad de Zaragoza por el rey don Fernando I (el de Antequera)*, 1414; CORDE).

(6b) Y así en ellas se halla *bastantemente* todo lo que toca a la enciclopedia, que son las siete artes liberales (Alfonso Martínez de Toledo, *Vida de San Isidoro*, antes de 1444; CORDE).

Cuasimente (7a), atestiguado en España en los siglos XIX y XX, presenta la variante *casimente* (7b), propia de la República Dominicana en el XX. No se incluye *cuasimente* en los diccionarios, por lo que consideramos que sus empleos son residuales, mientras que *casimente* está recogido en el *Diccionario de americanismos* (ASALE 2010: s.v. *casimente*), que le dan los significados de ‘aproximadamente’ en República Dominicana y Honduras; ‘casi’, ‘por poco’ en la República Dominicana; ‘de este modo’, ‘de esta manera’ (ruralismo), ‘más bien’, ‘en verdad’ y ‘por casualidad’ en Honduras:

(7a) así me veo yo tan destruido, que *cuasimente* no como y propiamente no me quiere dormir el cuerpo (Emilia Pardo Bazán, *La Tribuna*, 1883; CORDE).

«¡Si el abuelo de Fulano levantara la cabeza se quedaría pasmado de ver á su nieto en la miseria!», me decía esta mañana un labrador viejo. «La hacienda del abuelo cogía desde el término del Pinoso hasta el de Jumilla, sin quebrar hilo; el nieto no tiene *cuasimente* nada»... (Azorín, *La voluntad*, 1902; CORDE).

Pero el apasionamiento de Yolanda ni siquiera le había permitido rozar esos temas candentes y en los últimos días, para colmo, había llegado *casimente* a olvidarlos (Pedro Vergés, *Solo cenizas hallarás (bolero)*, 1980; CREA).

(7b) Todo eso lo pensó Lucila aquel dichoso sábado, día 2 de agosto, mientras iba bajando la escalera camino de la calle, *casimente* llorando del disgusto, la pobre (Pedro Vergés, *Solo cenizas hallarás (bolero)*, 1980; CREA).

Malmente (8a), cuyo único testimonio data del siglo XX, es una variante de *malamente* (8b), adverbio documentado desde el XIII en castellano. Los diccionarios españoles no recogen *malmente*, por lo que podemos deducir que, dado el ejemplo encontrado, se trata de una innovación del habla andaluza. Sin embargo, el *Diccionario de americanismos* (ASALE 2010: s.v. *malmente*) lo incluye como voz propia de la República Dominicana. *Malamente* se encuentra desde finales del siglo XV en los diccionarios, como el de Nebrija (1495: s.v. *malamente*), que lo relaciona con el latín MALE, IMPROBE:

(8a) Le va a usté a sabé *malmente* (Salvador González Anaya, *La oración de la Tarde*, 1929; CORDE).

Que ellos por lo que lo han es por levar tus dineros *malamente* e por fenchir arcas de tesoros (Anónimo, *Libro de los doce sabios o Tratado de la Nobleza y lealtad*, h. 1237; CORDE).

(8b) que Dario era preso, *malamente* cuitado, / contógelo por orden cómo avié pasado (Anónimo, *Libro de Alexandre*, 1240-1250; CORDE).

Tardemente (9a), que se forma sobre el modelo de *prontamente* (9b), está atestiguado en los textos desde el XV y recogido en los diccionarios desde comienzos del XVII (Oudin 1607: s. v. *prontamente*; Vittori 1609: s.v. *prontamente*; Minsheu 1617: s.v. *prontamente*; Franciosini 1620: s.v. *prontamente*). En el siglo XX se incorpora *tardemente*. Para Alemany y Bolufer (1917: s.v. *tardemente*) y Pagés (1931: s.v. *tardemente*), significa ‘fuera de tiempo’, ‘inoportunamente’:

(9a) disparada dos veces primero que la suya, llevada *tardemente* por un valle (Luis Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II, rey de España*, h. 1619; CORDE).

moviéronse *tardemente* como aquellos que no llevaba (Francisco Manuel de Melo, *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña*, 1645; CORDE).
que apenas por entre las dudas se podía atinar con la resolución, y por eso caminaban más *tardemente* las ejecuciones (Francisco Manuel de Melo, *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña*, 1645; CORDE).
tanta limitazion que apenas les alcança sino muy *tardemente* (Anónimo, *Spanish Archives of New Mexico*, 1681; CORDIAM).

(9b) prendas *prontamente* fue tratado et atentado ante nos (Anónimo, *Sentencia [Documentación de la cuadrilla de Campezo]*, 1420; CORDE).
los dichos Martin Ximenez et Pero Gonçalviz, juezes et comisarios que fuemos dados *prontamente* entre las dichas partes sobre las dichas questiones por los dichos seynnores reyes (Anónimo, *Sentencia [Documentación de la cuadrilla de Campezo]*, 1420; CORDE).

Otro tipo de formaciones novedosas, empleadas sobre todo en el español americano desde el siglo XX, son las constituidas sobre una base sintagmática a la que se añade *-mente*. Únicamente hemos hallado cuatro:

Graciasdiosmente aparece una sola vez en un blog mexicano (10a) y hay dos ejemplos que nos llevan a Colombia (10b, 10c):

(10a) pero siempre uno encuentra a otras personas que ya pasaron por lo mismo y *graciasdiosmente*, mi caso no fue la excepción ([Jugotime 2009](#)).

(10b) En seguimiento de una lógica del lenguaje que no siempre prevalece, en la Antioquía del golfo de Urabá, transida de costañismos, se oyen adverbios de modo terminado en *mente*, como la respuesta que se da a quien pregunta por la circunstancia del interlocutor: «*graciasdiosmente* bien, dotor; sindudamente, dotor» (Betancur 1991: 21).

(10c) en el Caribe colombiano forman de hermosa manera los adverbios de modo, y dicen:

– Buenos días, ¿cómo está?

– *Graciasdiosmente* bien –contestan ([Betancur 2008: 83](#)).

Ipsofactamente (11a) tampoco se encuentra en los diccionarios académicos, pero los autores que lo emplean proceden de España (José Mondelo), México (Hugo Argüelles) y Perú (José Ferrando). Su variante *icsofactamente* (11b) está presente en el *Diccionario de americanismos* (ASALE 2010: s.v. *icsofactamente*) como voz propia de El Salvador y República Dominicana, con el significado de ‘inmediatamente’:

(11a) Ay hijo, *ipsofactamente*, vamos pues (Ferrando 1958: 36).

Cuando le cortan la cabeza a uno *ipsofactamente* se convierte en trofeo (Argüelles 1964: 43).

La nave, de la que *ipsofactamente* se pendrió y en la que se convertiría en marinero, era un junco chino (Mondelo 2004: 115).

(11b) Así son las mamases, bachiller. Y no es que ella ande del todo perdida, porque le voy a decir que si de al tiro alguien me tuviera que hacer la defensa yo le pondría *icsofactamente* el clavo en las manos a usted (Góchez Fernández 1994: 115).

Porsupuestamente (12a) y su variante *porsupuestamente*, más acorde con la formación de adverbios en *-mente* sobre una base adjetiva en femenino (12b), no figuran en los diccionarios académicos. Los escritores en cuyas obras se documentan tienen ascendencia colombiana (Adel López Gómez y María Cristina Restrepo), mexicana (Francisco Madrigal) y peruana (Enrique López Albújar):

(12a) ¡*Porsupuestamente* que lo alenchó! ¡No hay araña que falle uno! (Madrigal 1997a: 11).

De mo que los compadritos otra vez volaron por los aigres yendo a cair, *porsupuestamente*, al mismito hormiguero onde habían caido endenantes (Madrigal 1997b: 132).

(12b) ¡Ya lo creo! Y no por sonsera, *porsupuestamente*, sino porque eso no podía cabé en mi cabeza (Enrique López Albújar, *Matalaché*, 1928; CORDE).

Como le iba diciendo, Marcelita, *porsupuestamente*... (López Gómez 1981: 126).

«*Porsupuestamente*» era la palabra de Céfora. Ella la había inventado y la usaba para enfatizar lo que parecía evidente: «*Porsupuestamente*» que va a llover. «*Porsupuestamente*» que la va a hacer daño si se serena. «*Porsupuestamente*» que su mamá salió con misiá Encarna (Restrepo 2000: 166).

Por último, *sindudamente* (13) también falta en los diccionarios académicos. Los autores que proporcionan ejemplos proceden de Argentina (Ricardo Güiraldes, Hugo Reuter y Juan Filloy) y Guatemala (Miguel Ángel Asturias):

(13) A mí me han atendido por demás bien en esta casa y vengo a pagarle con un dijusto. 'stá mal *sindudamente* (Ricardo Güiraldes, *Don Segundo Sombra*, 1926; CORDE).

Cuando aquel alemán que no comprendieron en Alemania, no Goethe, no Kant, no Schopenhauer, trató del Superlativo del Hombre, fue presintiendo, *sindudamente*, que de Padre Cosmos y Madre Naturaleza, iba a nacer en el corazón de América, el primer hombre superior que haya jamás existido (Miguel Ángel Asturias, *El Señor Presidente*, 1933-1946; CORDE).

yo tengo el oído duro, pero cuando me entra la basca de madrugada, *sindudamente* lo que me repercute en la cabeza, hace que por dentro se mueva todo, y oigo bien (Miguel Ángel Asturias, *Hombre de maíz*, 1949-1953; CORDE).

Claro que cuando a un esfrozado trabajador del volante le toque viajar como pasajero «*sindudamente*» no podrá evitar una mirada de rabia y rencor hacia el muñeco (Reuter 1981: 64).

Sindudamente, tenía un entripao conmigo (Filloy 2003: 11).

Como se puede comprobar por los ejemplos (10) a (13), es evidente que, salvo el testimonio español de José Modelo (11a), este procedimiento de formación de palabras es más común en el español americano.

CONCLUSIONES

Como hemos comprobado, *-mente* funciona normalmente como semisufijo en español, pero en la estructura que nos ocupa se comporta ya como sufijo, ya que se une a una base adverbial y, por lo tanto, invariable.

Aunque no hay testimonios de adverbios sobre una base adverbial con *-MENTE* en latín, pero sí con *MODO* (*SOLUMMODO*, *TANTUMMODO*), en romance contamos con pruebas textuales en la etapa medieval con el adverbio *entre*: *entrem(i)entre*. En la lengua clásica se documentan *tardemente*, formado sobre el modelo *prontamente*, y *bastantemente*, que lo hace sobre el de *asazmente*. En el siglo XIX se suma a esta lista *cuasimente* y en el siglo XX se incorporan *antesmente* y *malmente*.

Este fenómeno recibe diferentes nombres: *hipercharacterización*, *pleonismo* y *sobrecharacterización*. Se explica por razones de seguridad, dado que los hablantes dejan de interpretar ciertos elementos como adverbios y aseguran su significado mediante un afijo adverbial, recurso que resulta productivo en distintas etapas del español, como atestiguan *antesmente*, *bastantemente*, *casimente*, *entrem(i)entre*, *malmente* y *prontamente*, si bien en algunos casos interviene la analogía, como en *asazmente* y *tardemente*.

En América es, con diferencia, un proceso mucho más productivo, ya que la lista de adverbios que ha sufrido esta hipercharacterización se ha ampliado con un grupo de expresiones más complejas: *graciasad战略mente*, *ipsofactamente* / *icsofactamente*, *porsupuestamente* / *porsupuestamente* y *sindudamente*.

BIBLIOGRAFÍA EMPLEADA

- J. ALEMANY Y BOLUFER (1917), *Diccionario de la Lengua Española*, Barcelona, Ramón Sopena.
- M. R. ALONSO (1967), [«Sobre el español que se escribe en Venezuela»](#), en *Actas de I Congreso Internacional de Hispanistas*, ed. F. Pierce y C. A. Jones, Oxford, The Dolphin Book, I, pp. 179-189.
- H. ARGÜELLES (1964), «Doña Macabra», *Obras 4*, México D. F., Gaceta, pp. 21-117.
- ASALE (2010), *Diccionario de americanismos*, Lima, Santillana.
- S. AZPIAZU TORRES (1999-2000), [«Los adverbios en *-mente* en español y la formación adverbial en alemán: estudio morfológico-comparativo de esp. *-mente* y al. *-weise*»](#), *Contextos*, 33-36, pp. 261-277.
- F. del BARRIO DE LA ROSA y F. SAN VICENTE (2015), «La formación de palabras», en *GREIT. Gramática de referencia de español para itálofonos: III. Oración, discurso, léxico*, ed. F. San Vicente, Bologna-Salamanca, CLUEB/EUS, pp. 1413-1463.
- M. BASSOLS DE CLIMENT (1956), *Sintaxis latina. 1*, Madrid, CSIC, 1987.
- B. BETANCUR (1991), «El lenguaje como expresión de la historia de Antioquía», *Boletín de la Academia Colombiana*, XLI, 174, pp. 5-29.
- B. BETANCUR (2008), [«El español en la sociedad del conocimiento»](#), en *El español de los negocios*, ed. J. L. García Delgado, Madrid-Valladolid, Espasa-Calpe-Junta de Castilla y León, s.p.

- G. BOOIJ (2007), *The Grammar of Words*, Oxford, University.
- F. CAÑES (1787), *Diccionario Español Latino-Arábico: en que siguiendo el diccionario abreviado de la Academia se ponen las correspondencias latinas y árabes, para facilitar el estudio de la lengua arábica á los misioneros, y á los que viajaren ó contratan en África y Levante*, Madrid, Imprenta de Antonio Sancha, 3 vols.
- C. DE LAS CASAS (1570), *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, Sevilla, Francisco de Aguilar y Alonso Escribano.
- CORDE: Real Academia Española, [Corpus Diacrónico del Español](#).
- CORDIAM: Academia Mexicana de la Lengua, [Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América](#).
- E. COSERIU (1958), *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Montevideo, Universidad de la República de Uruguay.
- CREA: Real Academia Española, [Corpus de Referencia del Español Actual](#).
- R. J. DOMÍNGUEZ (1869), *Nuevo suplemento al Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, Madrid, Imprenta y Librería Universal de los señores Crespo, Martín y Compañía.
- W. U. DRESSLER, K. DZIUBALSKA-KOLACZYK y R. SPINA (2001), «[Sources of markedness in language structures](#)», *Folia Linguistica Historica*, 22, pp. 103-136.
- A. ERNOUT y A. MEILLET (1939), *Dictionnaire etymologique de la langue latine: histoire des mots*, Paris, Klincksieck.
- E. FELÍU ARQUIOLA (2002), «La opacidad sintáctica de las palabras derivadas: una nueva perspectiva», en [Estudios de lingüística](#), ed. S. Pastor Cesteros y V. Salazar García, Alicante, Universidad, pp. 5-46.
- M. FERNÁNDEZ MIER (2001), *Documentos del Monasteriu de Balmente (siglos XIV y XV)*, parte 4 de *Fondes de la Llingua Asturiana*, Oviedo, Academia Llingua Asturiana.
- S. FERNÁNDEZ RAMÍREZ (1962), «A propósito de los diminutivos españoles», en *Strenae. Estudios de filología dedicados a Manuel García Blanco*, *Acta Salmanticensia*, 16, Salamanca, Universidad, pp. 185-192.
- I. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (1996), ed., *Documentación de la Catedral d'Uviéu: sieglu XIII*, 2, parte 3 de *Fondes de la Llingua Asturiana*, Oviedo, Academia de la Llingua Asturiana y Consejería d'Educación, Cultura, Deportes y Xuventú.
- J. FERRANDO (1958), *Panorama hacia el alba*, Juan Mejía Baca, Lima.
- J. FILLOY (2003), *Los Ochoa*, Buenos Aires, Interzona.

- L. FRANCIOSINI (1620), *Vocabulario español-italiano, ahora nuevamente sacado a luz, segunda parte*, Roma, Iuan Pablo Perfilio.
- F. GARDANI (2015), «Affix pleonasm», en *Word-formation. An international handbook of the languages in Europe*, ed. P. O. Müller et al., Berlin-Boston, De Gruyter, I, pp. 537-550.
- J. GASPARY ROIG (1853), *Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas*, Madrid, Imprenta y Librería Gaspar y Roig, vol. I.
- R. F. GÓCHEZ FERNÁNDEZ (1994), *Antología 3 x 15 mundos: cuentos salvadoreños 1962-1992*, San Salvador, UCA Editores.
- M. HASPELMATH (1993), «The diachronic externalization of inflection», *Linguistics*, 31.2, pp. 279-309.
- H. H. HOCK (1986), *Principles of historical linguistics*, Berlin-New York, Mouton de Gruyter.
- JUGOTIME (2009), «[Chaineada](#)», [Nuhblog](#), 1 de octubre.
- K. KARLSSON (1981), *Syntax and affixation: the evolution of MENTE in Latin and romance*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag.
- O. KOVACCI (1999), «El adverbio», en *Gramática descriptiva de la lengua española*, ed. I. Bosque y V. Demonte, Madrid, Espasa Calpe, I, pp. 705-786.
- R. LAPESA (1942), *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1980.
- M. LARM JALLOW (2007), *Préstamos léxicos en el judeo-español contemporáneo*, en *De Saragosa a Yarushaléyim*, Göteborg, Göteborg Universitet.
- C. LEHMANN (2005), «Pleonasm and hypercharacterisation», en *Yearbook of morphology*, ed. G. E. Booij y J. van Marle, Dordrecht, Springer, pp. 119-154.
- A. LOISELEUR DESLONGCHAMPS y A. LE ROUX DE LINCY (1838), *Essai sur les fables indiennes et sur leur introduction en Europe*, Paris, Techner.
- A. LÓPEZ GÓMEZ (1981), *Aldea*, Bogotá, Fondo Cultural Cafetero.
- F. MADRIGAL (1997a), *Guasanas: Fabulario de la abuela*, México, Secretaría de Cultura de Jalisco.
- F. MADRIGAL (1997b), *Y más guasanas*, México, Secretaría de Cultura de Jalisco.
- Y. MALKIEL (1957), «Diachronic hypercharacterization in Romance», *Archivum Linguisticum*, 9.1, pp. 79-113.

- E. MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES (1995), *Las oraciones temporales en castellano medieval*, Sevilla, Universidad.
- J. MINSHEU (1617), *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum copiosissimum, cum nonnullis vocum millibus locupletatum, ac cum Linguae Hisoanica Etymologijs*, Londres, Joannum Browne.
- M. MOLINER (1966), *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1998, 2 vols.
- J. MONDELO (2004), *Hay que matar a los padres: una propuesta razonada*, Madrid, Akal.
- J. MORA GARCÍA (2011), [«Nueva hipótesis sobre el origen del adverbio medieval m\(i\)entre»](#), *Anuario de Filología Hispánica*, 27, pp. 127-144.
- J. MORA GARCÍA (2016), *Las expresiones de simultaneidad en español y en otras lenguas europeas, con atención especial a la situación en los siglos XVIII y XIX* [tesis doctoral], Valladolid, Universidad.
- A. de NEBRIJA (1495), *Vocabulario español-latino*, Salamanca, Impresor de la Gramática Castellana.
- M. NIZZOLI (1576), *Nizolius sive Thesaurus Ciceronianus*, Basilea, Herwagen.
- C. ORO (1978-1980), «Las formas del verbo galaico-portugués *teer* según los textos», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 31, pp. 293-328.
- C. OUDIN (1607), *Tesoro de las dos lenguas francesa y española. Thresor des deux langues francoise et espagnolle: auquel est contenue l'explication de toutes les deux respectivement l'une par l'autre*, Paris, chez la vefue Marc Orry.
- A. de PAGÉS (1931), *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos. Continuado y completado por José Pérez Hervás*, Barcelona, Fomento Comercial del libro, vol. V.
- E. PATO (2010), [«Mediación y migración. La aparición del adverbio *casimente* en español dominicano»](#), *Diálogo de la Lengua*, 2, pp. 55-65.
- H. PAUL (1920), *Prinzipien der Sprachgeschichte*, Halle, Niemeyer.
- J. PENJON, G. BOISVERT y A. QUINT (2002), *Vents du large: hommage à Georges Boisvert*, Paris, Presses de la Sorbonne Nouvelle.
- R. PERCIVAL (1591), *Bibliothecae Hispanicae pars altera. Containing a Dictionarie in Spanish, English and Latine*, Londres, John Jackson y Richard Watkins.
- C. PIERA y S. VARELA (1999), «Relaciones entre morfología y sintaxis», en *Gramática descriptiva de la lengua española*, ed. I. Bosque y V. Demonte, Madrid, Espasa Calpe, III, pp. 4367-4422.

- F. PLANK (1981), *Morphologische (Ir-)Regularitäten: Aspekte der Wortstrukturtheorie*, Tübingen, Narr.
- B. POTTHAST-JUTKEIT, K. KOHUT y G. KOHLHEPP (1999), *El espacio interior de América del Sur*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert.
- RAE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014), *Diccionario de la lengua española*, 23^a ed., Madrid, Espasa.
- RAE-ASALE (2009), *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- RAE-ASALE (2010), *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Espasa.
- M. C. RESTREPO (2000), *De una vez y para siempre*, Medellín, Universidad de Antioquía.
- H. REUTER (1981), *Todo a crédito*, Capital Federal, Hugo Ediciones.
- V. SALVÁ (1846), *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*, Paris, Vicente Salvá.
- M. SUCHET (2009), *Outils pour une traduction postcoloniale: littératures hétérolingues*, Paris, Éditions des Archives Contemporaines.
- M. DE VALBUENA (1822), *Diccionario universal español-latino*, Madrid, Imprenta Nacional.
- G. VITTORI (1609), *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española. Thresor des trois langues françoise, italienne et espagnolle*, Ginebra, Philippe Albert & Alexandre Pernet.